



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO DE 25 DE JUNIO DE 2021.

Asistentes:

Sr. Presidente
D. Andrés MANZANO REDONDO
Sres. Concejales
D^a. Matilde BARDILLO CEBADERO
D. Andrés TORRES RIVAS
D. José Luis PERALES CRESPO
D^a. Modesta CHORRO GONZÁLEZ
D. Juan Gabriel HDEZ. CHORRO

En el Municipio de Perales del Puerto, el día 25 de Junio de 2021, a las 20.00 horas y bajo la Presidencia de D. Andrés Manzano Redondo, Alcalde-Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados.

No asiste:

D. Francisco Javier HERNÁNDEZ
CEBADERO

Da fe del acto D^a. Soraya Martín Martín,
Secretaria-Interventora de la Corporación

Sra. Secretaria-Interventora

D^a. Soraya MARTÍN MARTÍN

Se abre la sesión por el Alcalde Presidente y se trataron los siguientes ASUNTOS:

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 26 de marzo de 2021, la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, debiendo rectificar en el asunto CUARTO, “APROBACIÓN PROYECTO DE MEJORAS EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CILLEROS Y PERALES DEL PUERTO”, acuerdo TERCERO, “Oficina Técnica Urbanística de la mancomunidad Valle del Jerte” por “Oficina Técnica Urbanística de la mancomunidad Sierra de Gata”.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

SEGUNDO. – NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES DE ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Sr. Alcalde, somete a votación:

- El nombramiento de D^a. Matilde Bardillo Cebadero, como miembro Titular en el Consejo Escolar en sustitución de D^a. M^a Yolanda Vidal Benito.
- El nombramiento de D. Francisco Javier Hernández Cebadero, como representante suplente en Adisgata y en Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata, en sustitución de D^a. M^a Yolanda Vidal Benito.

Se somete los nombramientos de representantes de órganos colegiados a votación. Se obtienen 3 votos a favor del PP y 3 abstenciones del PSOE.

Sometido a votación, se aprueban los nombramientos de representantes de órganos colegiados.

TERCERO. – OBRA AEPSA 2021.

El Sr. Alcalde propone aprobar la memoria técnica redactada por la Oficina Técnica Urbanística de la mancomunidad Sierra de Gata, y denominada “LIMPIEZA Y DESBROCE DE CUNETAS. REFORMA EN VIVIENDA DE ALQUILER” por importe de 208.650,47€, destinándose a rama agrícola 181.722,90€ y 19.704,00€ a rama general, siendo el importe de los materiales 6.177,89€.

Asimismo, está previsto que se lleve a cabo la contratación de 223 trabajadores y cuenta con el informe favorable de la Comisión de Cuentas.

D. José Luis pide que conste en acta que al igual que han dicho en la Comisión de Cuentas, el Grupo Socialista está de acuerdo con la memoria, pero solo en lo que respecta a la rama agrícola, ya que entienden que hace falta muchos jornales y la gente los necesita, pero no están de acuerdo en la rama general, con las actuaciones que se quieren llevar a cabo, tanto en la C/ Pilar como en el pabellón.

El Sr. Alcalde le pregunta a D. José Luis Perales Crespo por qué en las obras de Aepsa en concreto en el año 2011, aparecen facturas y albaranes que ponen “dejarlo en su casa junto al cemento, y dejarlo donde tiene los rasillones José Luis”.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

D. José Luis Perales contesta que cuando venía el camión tenía que dejarlos allí.

D. Andrés le pregunta: ¿en tu casa?

D. José Luis contesta que solo tenían que dejar en su casa los albaranes, los materiales no.

El Sr. Alcalde expresa que solo necesitaba hacer esa aclaración.

Se somete la Obra de Aepsa 2021 a votación. Se obtienen 3 votos a favor del PP y 3 abstenciones del PSOE.

Sometido a votación, se aprueba OBRA AEPSA 2021.

CUARTO. - APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021.

Se propone la Aprobación Inicial del Presupuesto 2021. Para el año 2021 el presupuesto asciende a la cantidad de 1.150.971,46. Siendo las partidas más importantes las destinadas a empleo y a infraestructuras. Destacan entre ellas empleo municipal 500.000,00€, mantenimiento de las plazas de la residencia de mayores 169.000,00€, la construcción de un mirador de astroturismo 21.000,00€, la reparación de caminos municipales 18.395,00€, las mejoras de las vías públicas 15.000€, mejoras en el cementerio municipal 14.000,00€, así como ayudas a los autónomos por importe de 10.500€, también las mejoras en alumbrado público por importe de 8.000€.

Con lo cual, se somete a la votación de este pleno la Aprobación Inicial del Presupuesto 2021.

En Primera votación, se obtienen 3 votos a favor del PP y 3 votos en contra del PSOE.

Se vuelve a someter a segunda votación, obteniendo 3 votos a favor del PP y 3 en contra del PSOE, decidiendo el voto de calidad del Presidente.

Sometido a votación se aprueba la APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2021, decidiendo el voto de calidad del Alcalde.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

QUINTO. – INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos, relativos a los últimos tres meses:

Subvenciones concedidas:

- *Subvención del SEPE de 201.100€ para las obras de AEPSA 2021.
- *Subvención Junta de Extremadura de Escenarios Móviles.
- *Subvención Junta de Extremadura para la Residencia de Ancianos de 166.500€

-Se han contratado a 4 peones de servicios múltiples con cargo al Plan Reactiva.

-Se ha contratado a 1 auxiliar de ayuda a domicilio con cargo al Plan de Colaboración municipal.

-Se ha contratado 2 operarios de servicios múltiples con cargo al Plan de Colaboración municipal.

-Se ha contratado a 1 limpiadora con fondos propios de esta entidad.

-Está previsto contratar para las próximas semanas un monitor para el gimnasio, un encargado, un auxiliar administrativo y un dinamizador para la biblioteca.

-El 13 de abril se publicó el B.O.P. de Cáceres la designación como primer teniente de alcalde a D. Francisco Javier Hernández Cebadero y de la segunda teniente de alcalde a D^a. Matilde Bardillo Cebadero, tras la vacante de Yolanda Vidal Benito.

-El 15 de Abril tomó posesión como Secretaria-Interventora con carácter interino D^a. Soraya Martín Martín, tras la solicitud dirigida a la Junta de Extremadura al entrar por la bolsa, con lo cual se decidió suspender el procedimiento selectivo abierto por el Ayuntamiento de Perales del Puerto.

-El 18 de Abril se delegaron las funciones de Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde, debido a una operación.

-El 4 de Mayo se procedió a la apertura del parque municipal.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

-Han comenzado las obras del colegio.

-El día 8 de Junio se procedió a la adjudicación del chiringuito a Dº. Alejandro Chorro Morán, por ser la mejor oferta presentada por un importe de 12.110,00€.

-Se está celebrando el torneo de tenis.

-La próxima semana o a primeros de Julio comenzaran los talleres de empleo.

-Se ha adjudicado la obra del depósito, que comenzará en verano o a finales de dicho verano.

SEXTO. - DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes resoluciones o decretos de Alcaldía dictados:

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- Pleno Ordinario JUNIO 2021]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- Convocatoria Comisión de Cuentas]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- TELEFÓNICA, S.L. –Licencia Obra Mayor- C/ San Andrés, 8]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- TELEFÓNICA, S.L. –Licencia Obra Mayor- C/ La Jara, 64]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- TELEFÓNICA, S.L. –Licencia Obra Mayor- C/ Carlos Godínez, 49]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- PABLO HORTIGÓN SEXTÓN –Licencia Obra Mayor- Avda. Sierra de Gata, 123]”





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- ANTONIO CHORRO VIZARRRO –Licencia Obra Menor- Carretera de Cilleros, 90]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- OSCAR PARRA FRANCO – Liquidación Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras- C/ Barrio Nuevo, 41]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- OSCAR PARRA FRANCO – Licencia Obra menor- C/ Barrio Nuevo, 41]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- ASTERIO FRANCO MONTERO –Cédula de Habitabilidad y Licencia de Primera ocupación de Reforma de planta primera- Avda. Sierra de Gata, 73, 1º]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- DAVID HERRANZ VELEIRO – Cédula urbanística- C/ Atrás, 13]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- M^a ELENA MARÍN CHORRO – Liquidación Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras- Apertura de clínica de fisioterapia en planta baja y vivienda en planta primera]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- M^a ELENA MARÍN CHORRO – Licencia de Obra mayor- Apertura de clínica de fisioterapia en planta baja y vivienda en planta primera]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía-Adjudicación del Arrendamiento mediante concurso del quiosco de la piscina natural en la Ribera de Acebo a su paso por la EX109]”

“DECRETO 2021 [Resolución de Alcaldía- Arrendamiento mediante concurso del quiosco de la piscina natural en la Ribera de Acebo a su paso por la EX109]”

“DECRETO 2021-0034 [Resolución de Alcaldía- MAJOIN, S.L.- Fraccionamiento del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras]”





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

“DECRETO 2021-0033 [Resolución de Alcaldía- MAJOIN, S.L.- Liquidación del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras]”

“DECRETO 2021-0030 [Resolución de Alcaldía-CONSTRUCCIONES MORCILLO Y VIDAL, S.L.-Licencia de Obra Mayor- Ampliación de edificación sin uso en C/ Pilar, 5]”

SÉPTIMO. – ASUNTOS URGENTES.

No se propuso ninguno para su inclusión en el orden del día.

OCTAVO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. José Luis Perales Crespo del Grupo Socialista para plantear las siguientes preguntas y ruegos:

- D. José Luis Perales pregunta porque no se han dado purificadores como se hizo a otros negocios, como por ejemplo al taller mecánico, Extrecocinas y algunos más que no los han recibido. Asimismo, dice que comprende que el taller es un espacio muy grande.

El Sr. Alcalde toma la palabra explicándole que no hay stock y que han llegado el miércoles, y que los 4 purificadores que faltan están ya en el ayuntamiento para dárselo a las empresas que no se le dieron, siendo entre ellas Extrecocinas, el taller de Roma y el taller de Iván, faltando uno para el banco.

- D. José Luis Perales pregunta cómo van los trabajos de AEPSA 2020, si se están terminando ya o se han terminado y como va también lo de la obra de la Rama General. Contesta el Sr. Alcalde, que las obras de AEPSA 2020 van a finalizar el día 30 de Junio la rama agrícola y, respecto a la rama general va a finalizar la semana que viene, falta poner las ventanas y las puertas. Ya se está pintando y este es el último turno que va a haber.

- D. José Luis ruega que los trabajadores de la limpieza lo hagan por todas las calles del pueblo no solo en la Avenida y en la Avenida de Extremadura, ya que se ha quejado varias personas. Contesta el Sr. Alcalde, que los trabajadores van por todos los sitios.





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

D. José Luis dice que por todas las calles no van y el Sr. Alcalde contesta que puntualmente puede ser que no, ya que es imposible abarcar todo el pueblo.

- D. José Luis pregunta por qué la piscina natural se ha limpiado con una empresa particular, ya que opina que a lo mejor los trabajadores que tiene el ayuntamiento no eran suficiente, pero piensa que en vez de haber buscado una empresa particular se podría haber buscado a 4 o 6 obreros del SEXPE, ya que tiene desbrozadoras el ayuntamiento y haberle dado el trabajo a la gente de aquí del pueblo. El Sr. Alcalde le pregunta que si sabe que personas trabajan en esa empresa y de donde son. A lo que D. José Luis Perales contesta que eso no tiene nada que ver. Contestando el Sr. Alcalde que, si son de Perales del Puerto, el dinero se queda en Perales del Puerto. A lo que D. José Luis Perales contesta que unos serán de Perales del Puerto y que otros no lo serán. El Sr. Alcalde contesta que si no la hubiera limpiado la crítica hubiera sido que no se había limpiado. A la que D. José Luis le contesta que le parece buena idea que se haya limpiado, pero que si la hubiera limpiado en el mes de abril que es cuando se empieza a limpiar, no habrían estado tan altas las malezas.

- D. José Luis sugiere que al igual que ya le dijo en el otro pleno que en el local que tiene la residencia hacen faltan dos ventanas y dos puertas, que mire a ver si se la puede poner, ya que el otro día estuvo allí debido a que fue el cumpleaños de su madre y que corría el aire, y hacía un poco de frío, ya que solo son dos puertas y dos ventanas. El Sr. Alcalde contesta que en ese local se tiene prevista la ampliación de la residencia, se van a hacer nuevas habitaciones.

- D. José Luis manifiesta que al igual que le ha dicho otras veces pide que haya más transparencia en las adjudicaciones de los trabajos y por ello piden estar presente en todos los procesos adjudicatarios, como hacían ellos siempre. El Sr. Alcalde pregunta que a que procedimientos adjudicatarios se refiere. D. José Luis Perales contesta que por ejemplo cuando hay obras, cuando se pidan los tres presupuestos ellos siempre avisaban a los del PP. El Sr. Alcalde le contesta que evidentemente no va a celebrar una mesa de contratación para un contrato de 700,00€. A lo que D. José Luis Perales contesta que ellos sí que lo hacían, no cuando se contrataba por 700,00€, pero sí por ejemplo cuando se pintó el pabellón.

- D. José Luis pregunta cuál es el coste total del Sr. Alcalde al año, si no se puede decir ahora ya que entiende que no lo tiene, para el próximo lo puede traer





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

sin ningún problema. El Sr. Alcalde le contesta que ha votado en contra de los presupuestos y que el coste lo puede ver en ellos. A lo que D. José Luis Perales dice que él lo puede ver, pero que también puede preguntarlo y quiere saberlo. El Sr. Alcalde le contesta que esto mismo lo preguntó en el pleno de organización, cuando se aprobó su sueldo. A lo que D. José Luis contesta que no cuesta nada decir el coste salarial. El Sr. Alcalde le contesta que en el próximo pleno lo dice sin problema.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Socialista D. J. Gabriel Hernández para hacer los siguientes ruegos y preguntas:

- D. Juan Gabriel pregunta que con respecto a la máquina de los caminos supone que serán los 18.000,00€ que ha comentado antes el Sr. Alcalde. El Sr. Alcalde le dice que sí, que primero necesitaba aprobar la partida para luego adjudicar la obra, que en cuanto esté adjudicada la obra, se empezaran los trabajos.

Vuelve a tomar la palabra D. José Luis Perales del Grupo Socialista para hacer los siguientes ruegos y preguntas:

- D. José Luis Perales pregunta sobre el puesto de encargado que va a salir, que ha visto las bases que ha sacado y le dice que si no le importa explicar el procedimiento de cómo va a ser. El Sr. Alcalde contesta que es un procedimiento selectivo como otro cualquiera con una fase de concurso y una fase de oposición. En la fase de concurso se aportan méritos que sean relevantes para el puesto de trabajo, y en la fase de oposición será una prueba práctica y otra teórica en relación al puesto. La persona con más puntos será la seleccionada. D. José Luis Perales pregunta por el tribunal. El Sr. Alcalde contesta que el tribunal se ha solicitado esta misma mañana y serán funcionarios todos ajenos a este ayuntamiento, y que se está pendiente de que confirmen que personas en concreto van a venir, ya que se ha solicitado a mancomunidad y ayuntamientos sin dar nombres concretos.

D. José Luis Perales expresa que esperemos que no salga el que esperamos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para plantear las siguientes preguntas y ruegos:

- El Sr. Alcalde pregunta a D. José Luis Perales Crespo si sabe la gente del pueblo lo que gastaba D. José Luis Perales en kilometraje al mes, a lo que contesta D. José Luis que sí se puede decir, que está ahí lo del kilometraje





AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

que se puede saber. A lo que el Sr. Alcalde lee 350€ de media al mes, 5000€ al año. D. José Luis contesta que sí, y le pregunta al Sr. Alcalde que, si echaba los viajes o no los echaba, contestando el Sr. Alcalde que entre otros los viajes eran los rally de Cilleros, las fiestas de Villamiel o premios de diputación. D. José Luis Perales contesta que esas invitaciones se las hacían a todos los alcaldes, preguntando el Sr. Alcalde a D. José Luis Perales que, si iba o no, a lo que D. José Luis Perales contesta que sí, respondiendo el Sr. Alcalde que el alcalde de Cilleros nunca lo ha visto allí, y contestando D. José Luis Perales que cuando quiera se reúnen con el alcalde de Cilleros los tres.

El Sr. Alcalde vuelve a repetir que el PSOE se gastaba 5.000€ al año en dietas y gastos de locomoción del equipo de gobierno.

D. José Luis Perales responde que él si iba 3 veces a Mérida, y 2 veces a Cáceres en una semana no iba a ponerlo de su bolsillo, y que él no cobraba 1.200€ como cobra el Sr. Alcalde. A lo que el Sr. Alcalde responde que cobraba 1.100€ y además 350,00€ de dietas. Contestando D. José Luis que eran 1.100,00€ ya a lo último de su mandato, y que están reflejados los kilómetros al lugar donde iba y que pueden verse. A lo que el Sr. Alcalde responde que le genera muchas dudas, contestando D. José Luis Perales que a él también le genera muchas dudas lo que está haciendo él.

El Sr. Alcalde lee: “Viaje al Carrascal, invitación romería, Vegaviana invitación otoño, Mérida invitación violencia de género, Caminomorisco invitación a ferias”, todo esto pagando el ayuntamiento. D. José Luis Perales le pregunta al Sr. Alcalde si estuvo en Plasencia que también estuvo él, respondiendo el Sr. Alcalde que sí, pero que no pasó el kilometraje, que él si va de fiesta se lo paga él. Contestando D. José Luis Perales que él iba a una invitación que les hacían a todos los alcaldes.

El Sr. Alcalde dice que él simplemente quería resolver esas dudas, y que no exija transparencia cuando en el tema del kilometraje no lo hay.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20:26 horas, de lo que doy fe.

Vº Bº
El Alcalde.

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Dº. Andrés Manzano Redondo

Fdo.: Dª. Soraya Martín Martín

